

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 LABORAL CIRCUITO IBAGUE (TOLIMA)
Fijación Estado

Fecha Impresión: 01/07/2021

Estado No 065 Entre: 2/07/2021 y 2/07/2021 Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001310500620150028400	Ordinario	ADRIANA LUCIA - DEVIA PEDREROS	CLINICA MINERVA SA	Se decretan medidas cautelares. JFC	1/07/2021		
73001310500620160004700	Ordinario	JOSE ERMINSO ARIAS	COLPENSIONES	Se dispone que por intermedio de secretaria, sean liquidadas las costas conforme a lo establecido en el num. 2° del art. 366 del CGP. Hecho lo anterior, retórnese el expediente al archivo. JFC	1/07/2021		
73001310500620160016800	Ordinario	ANA CECILIA RAMIREZ DE RAMIREZ	COLPENSIONES	Se concede recurso de apelación contra auto que no dio trámite a la solicitud de desistimiento tácito, en el efecto suspensivo. Remítase el expediente al superior para lo pertinente. JFC	1/07/2021		
73001310500620170024600	Ordinario	JHON FREDY - CRUZ ARIAS	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ Y OTRO(S)	En vista de la falta de interes de la parte en realizarse la prueba pericial deprecada, se señala fecha para audiencia del art. 80 del CPTSS para el día 25 de octubre de 2021 a las 2:00 p.m. JFC	1/07/2021		
73001310500620170038600	Ordinario	MARTHA ROSALBA RICAURTE GUARNIZO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES Y OTRO(S)	Se declara la terminación del proceso por pago de la obligación Dispone pago de título judicial. Ordena levantamiento de medidas cautelares. Hecho lo anterior, archívese el expediente. JFC	1/07/2021		
73001310500620170045600	Ordinario	MARIA YOLANDA MENESES HERRERA	EDILBERTO PIRAGUA RICO	Se requiere a la parte ejecutante para que aclare su solicitud. JFC	1/07/2021		
73001310500620180016600	Ordinario	LEONOR ROJAS GORDILLO	UGPP	Se abstiene de librar mandamiento de pago. Ordena realizar liquidación de costas en el trámite ordinario. JFC	1/07/2021		
73001310500620180028900	Ordinario	PEDRO NEL - RINCON FERNANDEZ	JAIME ALBERTO - JIMENEZ RODRIGUEZ	Se decreta medida cautelar. JFC	1/07/2021		
73001310500620190032100	Ordinario	JOSE SALVADOR GOMEZ QUIÑONEZ	MARINA - GOMEZ QUIÑONEZ	Niega solicitud de terminación del proceso por transacción. No se dispondrá citar a conciliación, habida cuenta que en auto de 23 de abril de 2021 se fijó fecha y hora para llevar a cabo audiencia del art. 77 del CPTSS y eventualmente el del art. 80 del CPTSS. JFC	1/07/2021		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM)

FAIBER MAURICIO OYUELA LEAL
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001310500620190044100	Ordinario	CARMEN CRISTINA ROMERO CASANOVA	MARGARITA - POLANIA GUEVARA Y OTRO(S)	Se tiene como no contestada demanda por parte de Margarita Polanía Guevara. Se advierte que la no contestación de la demanda se tiene como indicio grave en su contra. Se tiene por contestada demanda por parte de FREDDY ANDRES RINCON POLANÍA. Se fija fecha para audiencia del art. 77 del CPTSS el día 25 de octubre de 2021 a las 9:00 a.m. Culminada la citada audiencia, se dará inicio a la audiencia del art. 80 del CPTSS. JFC	1/07/2021		
73001310500620210009000	Fuero Sindical	LUIS ALFONSO PEÑUELA	COOPERATIVA DE TRANSPORTES VELOTAX LTDA. NIT 8907001896	Se dispone interrumpir el trámite del proceso por el término de incapacidad otorgada al Dr. JHON JAIRO QUIMBAYO. Se fija fecha opara audiencia del art. 114 del CPTSS el día 9 de julio de 2021 a las 10:00 a.m. Ofíciese a la oficina de Archivo Sindical. Se dispone vincular al proceso a la CONFEDERACION NACIONAL DE TRABAJADORES CNT y la Junta Nacional y Junta Directiva de Ibagué de SINTRAVELOTAX. Por secretaría agénciese la notificación. JFC	1/07/2021		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM)

FAIBER MAURICIO OYUELA LEAL

Secretario(a)